

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 437.931/88 por / el cual se tramita la Licitación Pública n° 571/88, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de ciento trece (113) máquinas de escribir manuales, seis (6) máquinas / de escribir eléctricas, siete (7) máquinas de calcular electrónicas y tres (3) máquinas de calcular eléctricas de cálculo mecánico, incluyendo asistencia técnica integral y repuestos, afectadas al uso de los Juzgados Federales de Primera Instancia nos. 1 y 2, Fiscalías Federales nos. 1 y 2 y Secretaría Electoral de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 1059 de fecha 26 de octubre ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.

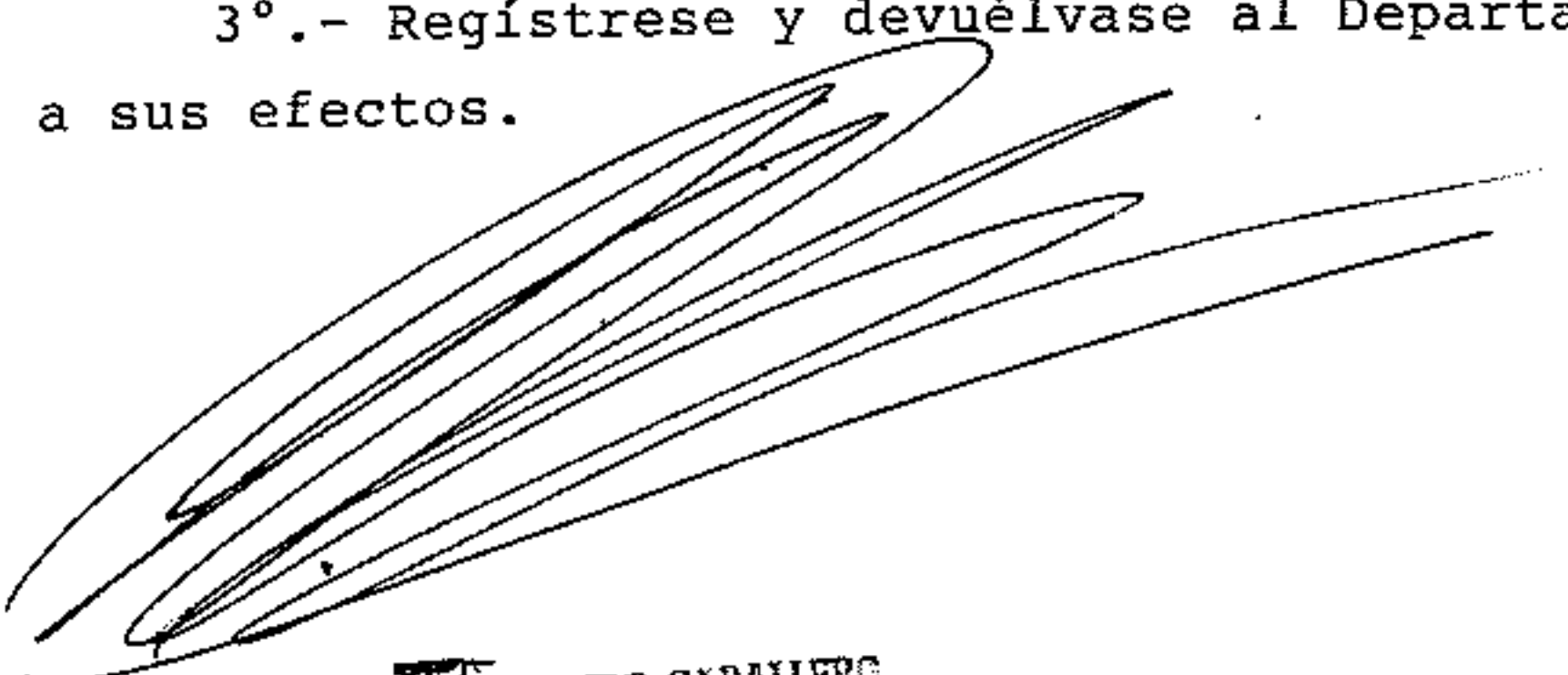
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 571/88 y / adjudicar a la firma "CARLOS EDUARDO JUAREZ" -por única oferta- los renglones nos. 1,2,3 y 4, de acuerdo a su presupuesto de fs 28/31 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CATORCE MIL / (A 114.000.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO